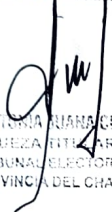
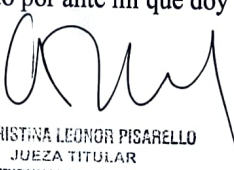


ACTA N° 02: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, en el local del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en José María Paz N° 343, 3° Piso, Edificio Urban, se encuentran la señora presidenta del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, Dra. EMILIA MARÍA VALLE, las señoras Juezas, Dra. CRISTINA LEONOR PISARELLO y Dra. ANTONIA JUANA CUADRA y el Sr. Procurador Fiscal Dr. VICTOR OSVALDO RECIO asistidos por la señora Secretaria Electoral Letrada MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO, ante la presencia de invitados especiales, apoderados y fiscales de las agrupaciones políticas participantes. Abierto el acto por la señora Presidenta; **CONSIDERARON:** Qué, el día 11 de mayo se llevaron a cabo las elecciones generales legislativas en la provincia del Chaco a fin de elegir de dieciséis (16) diputados provinciales y sus respectivos suplentes. Que, el día 12 de mayo del corriente año, a las 09:00 horas, finalizó la recepción de urnas y demás documentación desde todas las mesas habilitadas en la Provincia. Por otra parte, a las 23:15 horas del día de la celebración del comicio, se dejó constancia en la sede de este Organismo, que conforme la recepción de los telegramas remitidos por las autoridades de mesa desde cada local de votación, en forma digital y en original, con destino al Tribunal Electoral, conforme artículos 103° y 106° de la Ley N° 834Q, se consignaron los resultados del Escrutinio Provisorio ingresados al sistema, de acuerdo a las planillas que se anexaron al acta correspondiente, agregándose al expediente N° 17/24y notificado a las agrupaciones políticas contendientes. Que vencido el plazo previsto en los artículos 108° y 109° de la Ley N° 834-Q, para efectuar protestas y reclamaciones que versaren sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas, como así también reclamaciones contra la elección, no realizándose planteo alguno, previa puesta en cero el registro de cada una de las mesas del sistema, verificado, impreso e incorporado como anexo a la presente, en presencia de los apoderados y fiscales informáticos de las agrupaciones políticas presentes, corresponde iniciar el escrutinio definitivo que realiza este Tribunal Electoral. Por ello, a continuación en mérito a lo normado en los artículos 93° inc. 2 de la Constitución de la provincia del Chaco, por los artículos 45° inc. g), h) e i), 110° y 111° de la Ley N° 834Q, el **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, RESUELVE: I.- DAR** inicio al Escrutinio Definitivo, en la sede de este organismo electoral, de las 2971 mesas habilitadas el 11 de mayo del corriente año en la provincia del Chaco, a fin de elegir dieciséis diputados titulares y sus respectivos suplentes, de acuerdo a los resultados consignados en las "actas de

clausura y escrutinio provisorio”, en virtud de lo ordenado en la Ley Electoral Provincial N° 834-Q, labrándose las planillas de Escrutinio Definitivo pertinentes. Luego de la primer urna escrutada correspondiente a la mesa N° 1 del circuito 1 del departamento San Fernando, se procederá a un cuarto intermedio, continuándose en días subsiguientes a partir de la hora siete y treinta (07.30 hs.), con breve intervalo al mediodía. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, labrándose acta en doble ejemplar de un mismo tenor y efecto, firmando los comparecientes al pie previa lectura y ratificación, todo por ante mí que doy fe.-----


DRA. ANTONIA MARIANA CUADRA
JUEZA TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


DRA. CRISTINA LEONOR PISARELLO
JUEZA TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


DRA. EMILIA MARIA VALLE
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

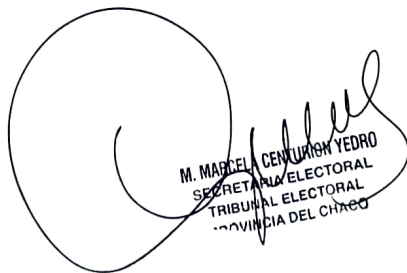



DR. VICTOR OSVALDO RECIO
PROCURADOR TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO








M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO



**Tribunal Electoral
Provincia del Chaco**

RESULTADOS CARGOS PROVINCIALES
Elecciones Generales Legislativas Provinciales del
11/05/2025

Fecha 13/05/25

Hora 18:38:05

Última actualización:
13/05/25 18:37:24

Escrutinio Definitivo

Se eligen 16 Diputados

Agrupaciones/Listas	Diputados		
	Votos	% Tot	Bancas
0071 PARTIDO DEL OBRERO	0	0,00	0
0180 MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR	0	0,00	0
0604 PARTIDO LEALTAD POPULAR	0	0,00	0
0612 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	0,00	0
0635 PARTIDO FRENTE ARRAIGO	0	0,00	0
0642 AHORA VOS CHACO	0	0,00	0
0652 FRENTE CHACO MERECE MÁS	0	0,00	0
0653 CHACO PUEDE + LA LIBERTAD AVANZA	0	0,00	0
0654 BASES PARA LA LIBERTAD	0	0,00	0
0655 FRENTE PRIMERO CHACO	0	0,00	0
0656 NUEVO ESPACIO CHACO INDEPENDIENTE	0	0,00	0
Total de Votos Afirmativos	0		
BLANCO	0		
NULOS	0		
Total Votos	0		
Mesas →	HABILITADAS	2.971	ESCRUTADAS
Electores (Hab-Votaron-%):	1.012.034	-0 0,00 %	0
			% ESCRUTADAS
			0,00

M. MARCELA VENTURINI YEDRA
SECRETARÍA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO